

## 7. GASTO SOCIAL

El Gasto Social es aquel que ejecuta el Estado orientado a formar las capacidades básicas de las personas y hace posible su posterior perfeccionamiento y explotación. Estas capacidades son indispensables para lograr una vida digna, sana, prolongada, creativa y productiva.

El Gasto Social constituye el instrumento de gestión más importante para coadyuvar al logro de la igualdad de oportunidades que merecen los peruanos, principalmente aquellos que se encuentran en niveles de pobreza y extrema pobreza, esto significa acceso universal y oportuno a servicios de buena calidad, prioritariamente del orden siguiente:

- **Nutrición**, (complementación alimentaria) para familias en alto riesgo, sobre todo en niños menores de 5 años (de 0 a 3 años) y madres gestantes y lactantes, enfermos de TBC y otras patologías transmisibles.
- **Salud Básica**, (esencialmente preventiva) y atención de baja complejidad.
- **Educación Preescolar para niños de 3 a 5 años**, primaria y secundaria, con énfasis en el proceso de articulación inicial – primaria.
- **Justicia**, que asegure los derechos fundamentales de las personas y que estas tengan acceso a formas adecuadas de prevenir y solucionar sus conflictos.
- **Previsión Social**, para la población que por la edad ha dejado de trabajar y para todos los cesantes y jubilados.
- **Vivienda decorosa**, para los hogares que residen en habitaciones inadecuadas, hacinadas y que carecen de servicios básicos.
- **Inversión Social**, en aras de eliminar el déficit de consumo de las familias y mejorar la infraestructura socioeconómica de las zonas de pobreza extrema en apoyo a la producción.

En este contexto, el marco de la política social del gobierno se plantea como objetivo fundamental, la reducción de los niveles de desnutrición de la niñez y el mejoramiento de los niveles de alimentación y nutrición de la población en extrema pobreza.

Para el logro de estos objetivos el gobierno a través de las entidades públicas y privadas trata de llegar hacia la población objetivo, no teniendo a la fecha la identificación exacta de las entidades privadas que apoyan estos objetivos.

Sin embargo, las entidades públicas que tienen la responsabilidad de lograr las metas propuestas son el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MINDES, el Programa Nacional Alimentario –PRONAA, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones entre otros.

En el cuadro sobre la evolución del Gasto Social, podemos visualizar que las funciones de Educación y Salud son las que han tenido una participación creciente en los años 2000 al 2003, tal es así que para el 2003 las cifras alcanzaron S/. 8 016 y S/. 2 786 millones respectivamente, lo que significó el 3,8% y 1,3 % del PBI.

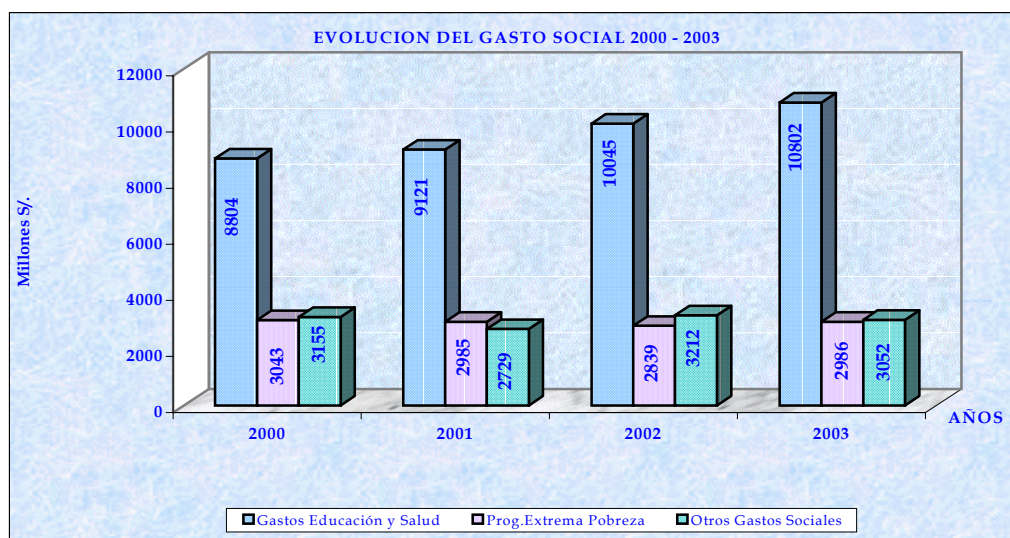
En cuanto a las entidades que participaron en los Programas de extrema Pobreza se encuentra el PRONAA que es una entidad orientada a programas de alimentación, le sigue el Consejo Nacional de Descentralización que a través de las transferencias de recursos a los Gobiernos Locales estos ejecutan el Programa del Vaso de Leche entre otros.

El presente trabajo intenta plasmar los resultados de los gastos ejecutados por las entidades del sector público con la finalidad de aliviar el estado de la pobreza. En tal sentido, la Contaduría Pública de la Nación presenta algunas de las entidades públicas que contribuyen a estos objetivos del Gobierno.

## EVOLUCIÓN DEL GASTO SOCIAL (En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2000		2001		2002		2003	
	Ejecución	% del PBI	Ejecución	% del PBI	Ejecución	% del PBI	Ejecución	% del PBI
<b>I Gastos Educación y Salud</b>	<b>8 804</b>	<b>4,7</b>	<b>9 121</b>	<b>4,9</b>	<b>10 045</b>	<b>5</b>	<b>10 802</b>	<b>5,1</b>
Educación	6 409	3,4	6 717	3,6	7 399	3,7	8 016	3,8
Salud	2 395	1,3	2 404	1,3	2 646	1,3	2 786	1,3
<b>II Prog.Extrema Pobreza</b>	<b>3 043</b>	<b>1,7</b>	<b>2 985</b>	<b>1,5</b>	<b>2 839</b>	<b>1,4</b>	<b>2 986</b>	<b>1,5</b>
Foncodes	469	0,3	350	0,2	331	0,2	286	0,1
Educación	315	0,2	163	0,1	170	0,1	179	0,1
Salud	136	0,1	205	0,1	225	0,1	371	0,2
Agricultura	293	0,2	416	0,2	360	0,2	232	0,1
Pronaa	258	0,1	221	0,1	208	0,1	402	0,2
Prog.Apoyo a la Repob.	29	0	21	0	16	0	16	0
Economía y Finanzas	350	0,2	357	0,2	370	0,2	20	0
Energía y Minas	96	0,1	108	0,1	29	0	153	0,1
Transp.y Comunicaciones	112	0,1	59	0	78	0	141	0,1
Vivienda,Coonstruc.y Saneam.	336	0,2	312	0,2	183	0,1	130	0,1
Cooperación Popular	6	0	12	0	1	0	1	0
Infes	50	0	38	0	34	0	37	0
Cofopri	76	0	49	0	53	0	50	0
Mindes	84	0	68	0	30	0	36	0
Minist.Trabajo y Prom.Soc.	0	0			113	0,1	156	0,1
Consejo Nac.de Descentralización	0	0					356	0,2
Gasto Social Básico	433	0,2	606	0,3	638	0,3	420	0,2
<b>III Otros Gastos Sociales</b>	<b>3 155</b>	<b>1,7</b>	<b>2 729</b>	<b>1,5</b>	<b>3 212</b>	<b>1,6</b>	<b>3 052</b>	<b>1,4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15 002</b>	<b>8,1</b>	<b>14 835</b>	<b>7,9</b>	<b>16 096</b>	<b>8,0</b>	<b>16 840</b>	<b>8,0</b>

Fuente: Dirección Nacional de Presupuesto Público  
2003 incluye Transferencias de Recursos Financieros entre entidades del Sector Público



Los gastos relacionados a la lucha contra la extrema, en el ejercicio 2003 ascendieron a S/. 2 986 millones, los cuales fueron ejecutados a través de los organismos que se indican en el cuadro siguiente:

(En Millones de Nuevos Soles)

ENTIDADES	PIM	EJECUCIÓN
<b>FONCODES</b>	<b>355</b>	<b>286</b>
Fortalecimiento Programas Sociales	67	63
Inversión Social / Desarrollo Productivo	206	143
Programa de Emergencia Social Productiva	82	80
<b>EDUCACION</b>	<b>248</b>	<b>179</b>
Mejoramiento de la Educación Primaria	59	58
Mejoramiento de la Educación Otros Niveles	189	121
<b>SALUD</b>	<b>450</b>	<b>371</b>
Seguro Integral de Salud / Seguro Escolar / Materno Infantil	450	371
<b>AGRICULTURA</b>	<b>332</b>	<b>232</b>
- Apoyo al Agro en Zonas de Emergencia	59	57
- Proy.Especial Titulación de Tierras y Catastro Rural	191	120
- PRONAMACHS	82	55
<b>PRONAA</b>	<b>431</b>	<b>402</b>
Asistencia Alimentaria / Otros (2003 incluye Alimentación Complementaria)	422	393
Proyectos de Asistencia Alimentaria	9	9
<b>PROG.APOYO REP.Y DESARROLLO ZONAS DE EMERGENCIA</b>	<b>17</b>	<b>16</b>
Programa de Apoyo a la Repoblación	17	16
<b>ECONOMÍA Y FINANZAS</b>	<b>24</b>	<b>20</b>
Transf.a Gobiernos Locales - Vaso de Leche (2003: A través del CND)		
Apoyo Social - PL 480	24	20
<b>ENERGIA Y MINAS</b>	<b>291</b>	<b>153</b>
Infraestructura Distribución de Energía	291	153
<b>TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>	<b>187</b>	<b>141</b>
Caminos Rurales	187	141
<b>MIPRE-M.VIVIENDA,CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</b>	<b>233</b>	<b>130</b>
- Prog.Nacional de Agua Potable y Alcantarillado	129	37
- Prog.de Equipamiento Básico Municipal	104	93
<b>COOPOP</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
<b>INFES</b>	<b>44</b>	<b>37</b>
Infraestructura Educativa	44	37
<b>COMISON DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL</b>	<b>67</b>	<b>50</b>
<b>PROMUDEH - MINDES</b>	<b>41</b>	<b>36</b>
Desarrollo de la Educacion	41	36
<b>M. TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO</b>	<b>172</b>	<b>156</b>
Programa de Emergencia Social Productiva - A Trabajar	172	156
<b>CONSEJO NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN</b>	<b>356</b>	<b>356</b>
Vaso de Leche (Gobiernos Locales)	356	356
<b>GASTO SOCIAL BÁSICO</b>	<b>435</b>	<b>420</b>
Educación	44	40
Salud	345	340
Otros	46	40
<b>TOTAL</b>	<b>3 687</b>	<b>2 986</b>

Fuente: Dirección Nacional de Presupuesto Público  
2003 incluye Transferencias de Recursos Financieros entre entidades del Sector Público

**a) MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**

El Presupuesto Institucional Modificado y Ejecutado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, orientados a disminuir la extrema pobreza se muestran a continuación:

(En Millones de Nuevos Soles)

PROYECTOS	Unidad de Medida	Meta Fisica		Presupuesto	
		Programada	Obtenida	PIM	Ejecución
Prog.Femenino de Consolid.Empleo	Grupo	699	524	0,5	0,3
Proy.Mujeres Emprendedoras	Articulación	11098	8825	0,9	0,8
Prog.Emergencia Social Productiva	Documento	50	46	25,0	25,0
Prog.Emergencia Social Productiva	Beneficiario	55575	51257	146,0	130,1
<b>TOTAL</b>				<b>172,4</b>	<b>156,2</b>

Fuente: M. Trabajo y Prom. del Empleo - Oficina de Planificación y Presupuesto

**El Proyecto Programa Femenino de Consolidación del Empleo -Profece**, buscó mejorar las oportunidades del empleo e ingresos de las mujeres de bajos recursos principalmente de aquellas con cargas familiares.

Las beneficiarias del programa, agrupadas en los llamados "Grupos Organizados de Oferta Laboral -GOOLs" que al final del ejercicio 2003 alcanzó a 524 grupos que recibieron capacitación y asesoría para la inserción de sus bienes y servicios en el mercado, asimismo Profece orientó la capacitación y asesoría técnica de los beneficiarios. Este Programa concluyó sus actividades en mayo 2003.

**Mujeres Emprendedoras de Bajos recursos en el Perú acceden a Mercados Dinámicos**, inicia a operar a partir de junio del 2003, este proyecto piloto busca articular a las mujeres con habilidades económicas de las áreas urbanas con mercados locales, regionales y nacionales mediante la implementación de proyectos de articulación comercial de mujeres emprendedoras. Al finalizar el año 2003 se logró articular a 8 825 mujeres.

**El Programa A Trabajar Urbano**, creado por Decreto de Urgencia N° 130-2001 es un programa de empleo temporal que financia proyectos intensivos en mano de obra y está orientado a hombres y mujeres con hijos menores de edad. Estos proyectos son seleccionados a través de un concurso ejecutándose en distritos urbanos que concentran el mayor número de personas de bajos recursos. Los proyectos a la vez de generar empleo, deberán proveer de obras o servicios útiles al desarrollo local.

Su objetivo es generar empleo temporal priorizando a la población de escasos recursos, desarrollando labores de mejoramiento de obras o servicios públicos y generando condiciones para la promoción de empleos permanentes en diferentes localidades a nivel nacional.

#### **b) SEGURO INTEGRAL DE SALUD**

El Seguro Integral de Salud - SIS tiene la misión de administrar los fondos destinados al financiamiento de prestaciones de salud individual para la población en pobreza y pobreza extrema.

La esencia de esta Política del Estado en el Sector Salud, se orienta a mejorar la EQUIDAD en el acceso a la asistencia sanitaria y en la CALIDAD y CALIDEZ de la atención de salud. Es así que bajo este marco político y jurídico se crea el SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS - con la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud. En consecuencia, bajo este marco jurídico en el 2002 asume las afiliaciones del Seguro Materno Infantil (SMI) y del Seguro Escolar Gratuito (SEG) que venían funcionando por separado.

Durante la gestión del 2003 se han desarrollado diversos proyectos de instrumentos legales en coordinación con las áreas técnicas del SIS para su operatividad como son los reglamentos internos y los Convenios de Cooperación Interinstitucional entre otras Entidades como FONCODES, Programa de Emergencia Social Productiva Urbano "A Trabajar Urbano", la Municipalidad Provincial de Sechura, Catacaos en Piura.

La Finalidad del SIS es contribuir a la protección de los peruanos no asegurados, mediante un seguro integral no contributivo y para tal fin se plantea los siguientes objetivos estratégicos:

- Contribuir al mejoramiento del estado de salud, la disminución de la tasa de morbimortalidad, con prioridad en el segmento materno infantil.
- Propiciar el acceso equitativo de todos los peruanos al seguro de salud, con prioridad en grupos vulnerables y en situación de pobreza y extrema pobreza.
- Contribuir a la construcción de su sistema de aseguramiento público o sostenible que garantice calidad en los servicios de salud.

Para lograr dichos objetivos el SIS ejecuta planes de beneficios para que la población tenga acceso a la atención de calidad en servicios básicos de salud con criterio de equidad; mejorando permanentemente los niveles de satisfacción en la atención de salud de los beneficiarios; y bajo ese criterio se muestra el Presupuesto Institucional Modificado y Ejecutado.

(En Millones de Nuevos Soles)

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Programada	Obtenida	PIM	Ejecución
<b>SEGURO INTEGRAL DE SALUD</b>					
Gestión Administrativa	Informe	12	12	15,7	15,4
Plan Básico de Salud	Atenciones	15 000 000	18 603 827	157,3	153,8
<b>Total</b>				<b>173,0</b>	<b>169,2</b>

Fuente: Seguro Integral de Salud - Oficina de Planificación y Presupuesto

Los mayores gastos por el SIS se han efectuado en los departamentos de Lima que ha participado con una ejecución del 31,5% del total, le sigue Piura con 6,6%.

El Impacto Social del SIS se da a través de las afiliaciones y atenciones de salud que se han dado durante el año 2003, los que se muestran en el cuadro 1) y 2) siguientes:

### 1) AFILIACIONES SEGÚN PLAN DE BENEFICIOS

ENERO 2001 - DICIEMBRE 2003

Plan de Beneficios	2001	2002	A Dic.2003	Dic 03/2002 (%)
Niños de 0 a 4 años	203 090	2 013 923	2 496 012	123,9
De 5 a 17 años	4 245 432	3 109 962	4 142 797	133,2
Gestantes	153 540	544 876	726 150	133,3
Adultos Focalizados y de Emergencia	0	194 926	206 343	105,9
<b>Total</b>	<b>4 602 062</b>	<b>5 863 687</b>	<b>7 571 302</b>	<b>129,1</b>

Fuente: Seguro Integral de Salud - Oficina de Planificación y Presupuesto

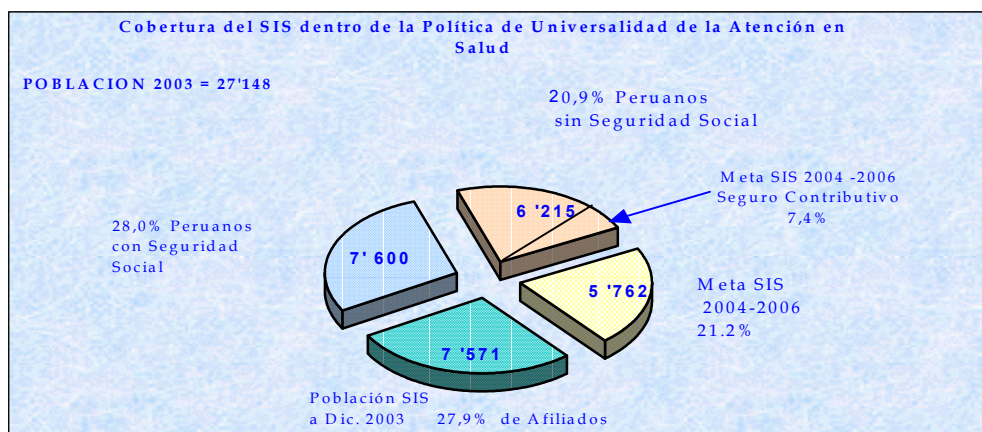
### 2) ATENCIONES SEGÚN PLAN DE BENEFICIOS

ENERO 2001 - DICIEMBRE 2003

Plan de Beneficios	2001	2002	A Dic.2003	Dic 03/2002 (%)
Niños de 0 a 4 años	1 430 713	6 468 337	8 778 591	135,7
De 5 a 17 años	8 433 614	5 278 795	5 404 142	102,4
Gestantes	901 035	3 162 045	4 015 339	127,0
Adultos Focalizados y de Emergencia	0	259 403	403 242	155,5
Asegurados de ESSALUD	0	2 027	2 513	124,0
<b>Total</b>	<b>10 765 362</b>	<b>15 170 607</b>	<b>18 603 827</b>	<b>122,6</b>

Fuente: Seguro Integral de Salud - Oficina de Planificación y Presupuesto

La cobertura del SIS dentro de la política de universalidad efectiva de la atención en Salud por el ejercicio 2003



### c) FONDO NACIONAL DE COMPENSACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL - FONCODES

La misión de esta entidad es la de mejorar la calidad de vida y la generación de ingresos de los pobres, gestionando la ejecución de proyectos de inversión social siguientes:

(En Millones de Nuevos Soles)

Proyectos	Población Beneficiada	Presupuesto	
		PIM	Ejecución
Fortalecimiento de Programas Sociales	--	67,0	63,0
Inversión Social / Desarrollo Productivo	1 802 137	206,0	143,0
Programa de Emergencia Social Productiva (PESP)	2 908 017	82,0	80,0
<b>Total</b>	<b>4 710 154</b>	<b>355,0</b>	<b>286,0</b>

Fuente: FONCODES - Gerencia de Planeamiento y Sistemas

La población atendida mediante estos programas fue de 4 710,154 personas en situación de pobreza.

En el siguiente cuadro se muestra la Ejecución presupuestal por departamento de los Proyectos de inversión social que alcanza el monto de S/. 223,0 millones y Población atendida.

(En Millones de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	Ejecución (a)	Población atendida (b)	Gasto Poblac. Atenda/b
Amazonas	19,7	389 630	50,6
Ancash	10,7	279 282	38,3
Apurímac	14,2	265 438	53,5
Arequipa	9,2	133 016	69,2
Ayacucho	13,5	217 980	61,9
Cajamarca	14,9	578 298	25,8
Cusco	30,1	477 929	63,0
Huancavelica	8,6	131 902	65,2
Huánuco	6,0	143 389	41,8
Ica	2,4	94 622	25,4
Junín	9,2	224 838	40,9
La Libertad	2,8	167 164	16,8
Lambayeque	2,7	126 766	21,3
Lima	15,1	327 511	46,1
Loreto	18,0	135 964	132,4
Madre de Dios	5,3	62 178	85,2
Moquegua	3,0	31 311	95,8
Pasco	1,4	63 919	21,9
Piura	2,6	92 236	28,2
Puno	20,9	554 724	37,7
San Martín	4,7	90 524	51,9
Tacna	2,8	33 617	83,3
Tumbes	0,1	4 781	20,9
Ucayali	5,1	83 135	61,3
<b>Total</b>	<b>223,0</b>	<b>4 710 154</b>	<b>47,3</b>

Fuente: FONCODES - Gerencia de Planeamiento y Sistemas



Los departamentos con mayor concentración de gasto son Loreto con S/. 132,4; le sigue Moquegua con S/. 95,8; continua Madre de Dios con S/. 85,2 y Tacna con S/. 83,3 por persona.

**El Proyecto de Emergencia Social y Productiva**, este proyecto tenía como objetivo la generación de Empleo Temporal a través de la reactivación de pequeñas obras rurales para el mejoramiento de los niveles de ingreso de la población.

Asimismo, el proyecto estuvo orientado a la ejecución de las obras de QHAPAQ ÑAN y Vivienda Rural los cuales no se ejecutaron por cuanto los proyectos recién se aprobaron a fines del 2003 y también a la falta de disponibilidad presupuestal y financiera cuyos recursos fueron destinados al proyecto de emergencia social y productiva.

**Proyecto de Desarrollo Social en Selva**, corresponden al financiamiento de Obras de Infraestructura Social y Económica, durante el 2003 se aprobaron 337 proyectos con cargo al préstamo JBIC P-19. Estos proyectos aprobados y financiados estuvieron destinados a Obras de infraestructura Sanitaria, de transporte y Electrificación a través de los cuales se mejoró la calidad de vida de la población pobre en zonas de influencia del proyecto.

**Proyecto de Desarrollo Social en la Sierra**, también corresponden al financiamiento de obras de Infraestructura Social y económica, durante el ejercicio 2003 se aprobaron 145 proyectos con cargo al préstamo JBIC P-24 y 140 con cargo al préstamo JBIC P-28.

Los primeros fueron orientados a Obras de infraestructura Sanitaria, como Abastecimiento de Agua Potable, letrinas y desagües. Los otros proyectos se destinaron al financiamiento de obras locales comunales, aulas y postas médicas, estación forestal, irrigaciones pequeñas, electrificación, caminos comunitarios, puentes y otros.

**Inversión Social**, también fue para obras de infraestructura social y económica como Agua Potable, Aulas, Puestos de Salud, Caminos Vecinales, Puentes Peatonales y Carrozables, Pozos Artesanales en infraestructura económica.

#### e) MINISTERIO DE AGRICULTURA

Las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Agricultura que orientan recursos para Gasto Social son el PRONAMACHCS y el MARENAS que ejecutan proyectos de carácter social, cuyos presupuestos modificados y ejecutados se detallan a continuación:

(En Millones de Nuevos Soles)

PROYECTOS	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Programada	Obtenida	En Millones de Nuevos Soles	
				PIM	Ejecución
<b>Infraestructura de Riego</b>				<b>33,2</b>	<b>16,6</b>
Const.de Pequeños Sistem.de Riego	Obra	140	12,67	13,6	7,2
Const.de Sist.de Agua de uso multiple	Obra	26,04	4,11	1,5	0,2
Elab.de Est.y actualización de exped.	Expediente	424	91	3,0	1,4
Mejoram.de pequeños Sist.de riego	Obra	139,401	38,020	15,1	7,8
<b>Reforestación</b>				<b>29,0</b>	<b>20,1</b>
Plantación Forestal y Agroforestal	Ha	21359,111	3602,390	19,6	13,0
Manejo Forestal	Ha	7764,52	6150,63	1,8	1,0
Otros Proyectos				7,6	6,1
<b>Conservación de Suelos</b>				<b>56,6</b>	<b>44,5</b>
Drec.Téc.,Supervisión y Adm.	Informe	15	15	25,4	21,3
Construcción de Terrazas	Ha	20139,2	20839,75	13,6	8,0
Rehabilitación de Andenes	Ha	1290,68	1738,13	5,7	5,1
Otros Proyectos				11,9	10,1
<b>Manejo Rec.Nat.en la Sierra Sur</b>				<b>8,4</b>	<b>6,4</b>
Capac.y Transf.Tecnológica	Comunidad	182	182	4,7	4,2
Coordinac.y Monitoreo del Proyecto	Informe	48	47	1,3	1,0
Servicio de Apoyo a la Producción	Comunidad	182	182	1,2	0,8
Otros Proyectos				1,2	0,4
<b>Apoyo a la Prod.Agropecuaria</b>				<b>72,4</b>	<b>38,7</b>
Mejoram.cultivos anuales	Ha	13 578	2 892	27,9	16,5
Capac.y extensión Rural	Eventos	3 760	1 726	14,4	9,9
Mejoramiento de Pastos Naturales	Ha	12 828	2 409	9,7	3,1
Construc.Obras Rurales zona altoand.	Unidad	604	127	3,9	2,3
Otros Proyectos				16,5	6,9
<b>TOTAL</b>				<b>199,6</b>	<b>126,3</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura - Oficina de Planificación y Presupuesto

Asimismo, se debe indicar que no se está considerando como gasto social los programas de créditos revolventes a los agricultores, dado que por la naturaleza de la operación forman parte de otros gastos de capital.

De estos cinco proyectos de carácter social, el proyecto Conservación de Suelos y Apoyo a la Producción Agropecuaria son los que mayor participación representan del total ejecutado, asimismo en cuanto a las metas físicas por ejemplo el primer proyecto obtuvo 15 informes, 20,839.75 hectáreas de Construcción de Terrazas y 1 738.13 hectáreas de rehabilitación de andenes.

#### **f) MINISTERIO DE TRANSPORTES y COMUNICACIONES**

En el marco de la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se constituye en el Plan Piloto, con facultad a establecer mediante Decreto Supremo, Proyectos Especiales encargados de la ejecución de proyectos de inversión. En ese sentido, mediante D.S. N° 033-2002-MTC del 11 de julio del 2002, se creó el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural - PROVIAS RURAL, constituido en base al Programa Caminos Rurales.

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural está a cargo de la Unidad Ejecutora 009-Provías Rural, que tiene como principal responsabilidad la ejecución de proyectos de Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Rurales.

La finalidad que tienen las acciones realizadas por la Unidad Ejecutora 009 Provías Rural, como ente ejecutor del Proyecto Especial de Infraestructura Rural, es la de reducir los costos de transporte, mejorar el acceso vehicular para expandir la producción agropecuaria, interconectar las zonas de difícil acceso con los centros económicos regionales, mejorar las condiciones de transporte en los centros poblados rurales, generar empleo rural derivado de rehabilitar y mantener en operación los caminos rurales, fortalecer la capacidad institucional y de gestión vial de los gobiernos locales y promover - 17 - pequeñas y medianas empresas para manejar en forma sostenible, el mantenimiento vial y mejoramiento de los caminos rurales.

El Provías Rural cuenta con el financiamiento de los Préstamos BID N° 1328-OC/PE y BIRF N° 4614-PE con aportes de US\$ 50 millones cada uno. Los desembolsos realizados en el 2003, correspondiente a dichos préstamos, fueron de S/ 41,5 millones del BID y S/ 40,9 millones del BIRF y los saldos de balance por S/ 2,03 millones.

De otro lado, en el 2003 se contaron con Donaciones provenientes de la Agencia para el Desarrollo Internacional AID (S/ 2,7 millones), Donaciones del Fondo Contravalor Perú Italia (S/ 3,6 millones) y en menor medida con Donaciones provenientes del Fondo Binacional Perú Ecuador (S/ 0,03 millones). Asimismo con las transferencias del FONCOMUN por S/ 6,9 millones y saldos de balance por S/ 1,6 millones. Además contaron con Recursos Directamente Recaudados por S/ 1,2 millones.

En el 2003 la Unidad Ejecutora Pro Vías Rural ha contado con un Marco Presupuestal Modificado-PIM de S/ 187,2 millones y una ejecución de S/ 141,4 millones.

En esta II Etapa el PROVIAS RURAL, no sólo busca alcanzar objetivos viales (rehabilitación y mejora de la red vial rural), sino también objetivos institucionales y financieros que aseguren la sostenibilidad de la transitabilidad de los caminos rurales.

Con ese propósito se ha generado por un lado, dispositivos que aseguren la participación financiera para el mantenimiento rutinario de los caminos vecinales por parte de los gobiernos locales de su jurisdicción; y por otro, desarrollando mecanismos que faciliten la descentralización de la gestión vial rural.

El Presupuesto Institucional Modificado y Ejecutado se presenta a continuación:



(En Millones de Nuevos Soles)

PROYECTOS	Unidad de Medida	Meta Física		Presupuesto	
		Programada	Obtenida	PIM	Ejecución
Construc.y Mejor.Caminos Rurales					
Estud.Pre-Inv.Cam.Herradura y Rehab.	Km	3164,868	3185,170	9,3	7,0
Gestión de Proyectos					
Acciones de Gestión Adm.	Acciones	12	12	17,4	16,2
Fortalecimiento Institucional					
Inv.Infraest.básica rural Perú-Ecuador	Acciones	1,00	0,60	0,1	0,0
capactación Técnica	Acciones	60,00	60,00	6,8	5,0
Mantenimiento de Caminos Rurales					
Mantenimiento de Caminos	Km	12797,036	14016,473	53,4	44,8
Mejoramiento de Caminos de Herradura					
Mejoramiento de Caminos Rurales	Km	1238,48	1786,66	11,6	11,1
Rehabilitación de Caminos Vecinales					
Rehabilitación y Mantenimiento	Km	1550,983	1345,46	80,5	52,4
Supervisión y Control de Obras	Km	1267,412	1108,220	8,1	4,9
<b>Total</b>				<b>187,2</b>	<b>141,4</b>

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Oficina de Planificación y Presupuesto

El Provias Rural ha firmado Convenios de Cofinanciamiento, con 95 provincias y 320 distritos, para el mantenimiento rutinario. Este es un logro importante, puesto que permite continuar con el sistema de cofinanciamiento aun cuando se producen cambios en la administración de los gobiernos locales. Se ha impulsado el proceso de descentralización de la gestión vial de los caminos Rurales a los Gobiernos Locales.

En ese sentido, el Proyecto cuenta con una estrategia de descentralización que se organiza alrededor de los Institutos Viales Provinciales (IVP), ya iniciada con un piloto en la provincia de Arequipa y que viene expandiéndose en el territorio de manera gradual. A la fecha se han constituido 27 IVPs: 5 IVPs en cinco nuevas provincias (Chachapoyas, Sánchez Carrión, Huancabamba, Yauyos y Mariscal Nieto) de cinco nuevos departamentos y 22 IVPs en las provincias en las cuales ya se viene trabajando (Abancay, Yungay, Paruro, Tayacaja, Huamalíes, San Martín, Cajabamba, Jaén, Sihuas, Chincheros, Canas, Huancayo, San Miguel, Huari, Daniel Alcides Carrión, Chanchamayo, Leoncio Prado, Lucanas, Chucuito, Huamanga, Huancavelica y Tambopata).

Se han formulado 22 Planes Viales Provinciales (PVP) con los respectivos inventarios viales.

En el marco del Convenio Binacional Perú-Ecuador se han realizado Programas de Inversión en infraestructura Básica Rural (PIIB) para las ocho provincias del departamento de Piura y para las provincias de Jaén y San Ignacio del departamento de Cajamarca.

A fines de octubre se llevó a cabo la transferencia del mantenimiento rutinario de Caminos Vecinales (D.S. N° 088-2003-PCM) a 12 Municipalidades Provinciales (Sihuas, Chincheros, Huamanga, Cajabamba, Jaén, San Miguel, Canas, Huamalíes, Leoncio Prado, Huancayo, Tambopata y San Martín) y el mantenimiento de caminos departamentales a 12 Gobiernos Regionales (Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Cajamarca, Huancavelica, Ica, Huanuco, Junín, Pasco, Puno y San Martín), quienes han cumplido con enviar oportunamente los mecanismos de verificación indicados en las Directivas expedidas por el Consejo Nacional de Descentralización.

**g) PROGRAMA DE APOYO AL REPOBLAMIENTO Y DESARROLLO DE ZONAS DE EMERGENCIA - PAR**

A partir del año 2001, se inicia un proceso de reorientación de la Misión del PAR, en el cual se prioriza el diseño y puesta en marcha de un Programa de intervención que contribuya a resolver integralmente las secuelas de la violencia política, abordando lo social, psicológico, cultural, político y económico productivo, así como enfrentar los factores estructurales que favorecen la violencia, en la perspectiva de lograr que la población afectada desarrolle condiciones capacidades, habilidades y actitudes para participar activamente en la construcción de su propio desarrollo en el marco de una cultura de paz.

(En Millones de Nuevos Soles)

PROYECTOS	Unidad de Medida	META FÍSICA		PRESUPUESTO	
		Programada	Obtenida	PIM	Ejecución
Gestión Administrativa					
Promoción y Difusión	Actividad	18	18	0,2	0,2
Estudio e Investigación	Actividad	13	13	1,0	1,0
Gestión Administrativa	Acciones	414,84	414,84	6,6	6,6
Supervisión y Control	Supervisión	145,00	145,00	0,4	0,4
Apoyo al Ciudadano, a la Familia y Discapac.					
Promoc.Salud Mental Niños y Adolecsc.	Acciones	60	60	0,1	0,1
Promoc.Salud Mental Familiar y Comunal	Acciones	314	314	0,8	0,8
Prom.Salud Mental Niños y Adolecsc.riesgo	Acciones	65	65	0,2	0,2
Atención de Casos de Violencia Familiar	Acciones	136	136	0,2	0,2
Consolidación a Población afec.violencia					
Solidaridad para la Paz	Acciones	369	369	0,6	0,6
Promoción de los Derechos Humanos	Acciones	171	171	0,5	0,5
Otros	Acciones	359	359	1,1	1,1
Rehabilitación de los Derechos Económicos					
Programa de Viviendas Rurales	Acciones	3	3	0,1	0,1
Rehabilitación Productiva	Acciones	150	150	2,0	2,0
Infraestructura de Servicios Comunales	Acciones	8	8	0,2	0,2
Concesión de Bolsa de Estudios	Becas	1167	1167	0,6	0,6
Apoyo para el desarr.Proy.Infraestructura	Acciones	23	23	0,8	0,8
Promoción y Asistencia Comunitaria					
Administración y Func.de Proyectos	Acciones	1	1	2,0	0,6
<b>TOTAL</b>				<b>17,4</b>	<b>16,0</b>

Fuente: Prog. Apoyo al Rep. y Desarrollo Zonas de Emergencia - Oficina de Planificación y Presupuesto

**Consolidación a poblaciones afectadas por la violencia**, esta conformada por la meta Solidaridad para la Paz que brinda asistencia humanitaria a casos de emergencia crítica de personas y familias que habiendo sido victimas o afectadas por la violencia atraviesan situaciones de riesgo para su salud o sobrevivencia. Por ejemplo, se ha brindado asistencia a población ashaninka rescatada del secuestro por sendero, durante el ejercicio 2003 se ejecutaron 369 acciones al respecto.

También se ha efectuado otras metas como la Reconstrucción y Fortalecimiento de la Institucionalidad local, así como la Promoción de los Derechos Humanos, Seguridad Ciudadana y Reparación de secuelas en mujeres. Estas metas trabajan a través de la formación y capacitación de líderes y autoridades, la constitución y fortalecimiento de Redes de Concertación para la Paz y Sistemas Locales de Seguridad Comunal, y en la atención a través de grupos de autoayuda y capacitación de mujeres afectadas por la violencia en razón de género.

**Rehabilitación de los Derechos Económicos** conformado por las metas de Rehabilitación Económico Productiva, Concesión de Bolsas de Estudio para Huérfanos y un conjunto de metas dedicadas a la reconstrucción y rehabilitación de infraestructura (Metas Programa Nacional de Viviendas Rurales, Acciones para el Desarrollo de Infraestructura, Elaboración de Expedientes y Rehabilitación de Infraestructura Comunal). La Meta de Rehabilitación de la producción ha trabajado a través de la dotación de módulos productivos a las familias y la prestación de servicios de asistencia técnica, capacitación y asistencia comercial, a través de 14 programas

integrales. Se prioriza la atención a víctimas y familiares de víctimas de la violencia, en particular viudas y jóvenes huérfanos.

La Concesión de Bolsas de entrega de becas y ayudas escolares o de estudios técnicos y universitarios a huérfanos por la violencia, reparando así las oportunidades educativas perdidas por esta población.

**Rehabilitación de los Derechos Económicos**, incluye la instalación de un sistema de agua potable en Ayacucho en base a una donación del Rotary Club de Lima.

Durante el ejercicio 2003 como producto de los proyectos ejecutados se han alcanzado las metas y objetivos trazados, cuyo detalle es como sigue:

- Se ha logrado atender 1,508 casos de familias en situación crítica afectadas por la violencia.
- En cuanto a la institucionalidad y Ciudadanía se ha logrado apoyar a 47 gobiernos locales, también se ha capacitado a 7,087 dirigentes comunidades y funcionarios locales capacitados.
- Funcionamiento de Redes de Concertación para la Paz: 07 Departamentales (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Puno), 20 Provinciales y 33 Distritales.
- 8,254 personas capacitadas en derechos humanos
- 9 Núcleos Rurales de Administración de Justicia apoyados.
- 07 consultorios jurídicos itinerantes
- 21 sistemas locales de seguridad ciudadana funcionando
- 3,501 personas capacitadas en seguridad ciudadana
- 03 Planes de pacificación concertada para el Valle del Río Ene y Valle del Río Apurímac
- Inicio del Programa de Recuperación Socio Cultural de la población Ashaninka
- 502 mujeres con atención de capacitación y recuperación de las secuelas psicosociales de la violencia
- 06 Encuentros departamentales, provinciales de mujeres
- 4,101 Unidades Productivas Familiares atendidas con asistencia técnica, dotación de módulos de insumos, animales, equipos, capacitación y apoyo a la comercialización.
- Inicio del Proyecto auspiciado por la cooperación Belga de Mejoramiento de la Competitividad Agropecuaria en Chincheros y Andahuaylas (Apurímac).
- 191 viviendas rurales construidas, 14 rehabilitadas y 6 en proceso de rehabilitación. 25 viviendas en proceso de construcción en Meteni (Satipo).
- 2 pequeños sistemas de riego en proceso de rehabilitación.
- 2 Sistemas de agua potable rehabilitados, 01 sistema de agua potable instalado y 01 en proceso de instalación.
- 04 locales comunales construidos (Apurímac).
- Las obras de infraestructura beneficiaron a 11,735 personas.

En cuanto al apoyo al Ciudadano, la Familia y el Discapacitado se ha logrado los siguientes objetivos:

- 1,932 niños, 2,814 adolescentes y 2,543 jóvenes atendidos en su desarrollo y salud mental.
- 2,293 adultos atendidos Grupos de Desarrollo y Casas de Recreación Pucllay Huasi, bibliotecas fortalecidas
- 3,338 jóvenes con conductas de en riesgo (pandillas) en Ayacucho, Huancayo y Huanuco en proceso de reinserción social y familiarmente.
- 4,728 hombres y mujeres informadas y capacitadas en la prevención de la violencia familiar

El proyecto Promoción de la Población se dio con el inicio de la Organización del Proyecto de Promoción de la Competitividad Agropecuaria en Andahuaylas y Chincheros que beneficiara a 900 familias y la Instalación de un sistema de agua potable para 75 familias en Cayara.

## h) MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Los Gastos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, considerados como Gasto Social en el año 2003, corresponden al Programa de Equipamiento Básico Municipal y a los Proyectos de Inversión relacionados a la Rehabilitación, Ampliación y Construcción de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado. El Presupuesto Modificado y Ejecutado se presenta en el siguiente cuadro:

(En Millones de Nuevos Soles)

PROYECTOS	Unidad de Medida	META FÍSICA		PRESUPUESTO	
		Programada	Obtenida	PIM	Ejecución
Prog.de Equipamiento Básico Municipal Adquisición y Distrib.Maq.Pesada	Maq.pesada	210	193	104,4	92,6
Prog.Nac.de Agua Potable y Alcantarillado Ejecución del saneamiento Básico	Obra	9,14	1,95	26,7	10,7
Adq.de Equipos y Materiales Diversos	Metro	4382	999	0,3	0,1
Adq.de Equipos y Materiales Diversos	Unidad	217	217	0,2	0,2
Liquidación de Obra	Acción	2	2	1,4	1,4
Construc.Sist.Abast.Agua Potable y Desag. Ejecución del saneamiento Básico	Obra	16,83	10,85	14,9	12,1
Mejoram.y Ampliac.Sist.Agua Pot. Alcant. Mej.Agua Potable y Desague	Obra	0,38	0,38	1,6	1,6
Supervisión de Obras	Informe	15	0	6,4	0,0
Ejecución del saneamiento Básico	Obra	10	0	59,4	0,0
Adq.de Equipos y Materiales Diversos	Acción	5	5	2,4	1,9
<b>TOTAL</b>				<b>217,7</b>	<b>120,6</b>

Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Oficina de Planificación y Presupuesto

También se considera la Promoción y Otorgamiento de Viviendas de Interés Social; asimismo, se ha considerado los gastos de Actividades como es el caso de las Subvenciones para la Adquisición de Viviendas de Interés Social en el Marco del Programa Techo Propio (Bonos Familiares Habitacionales), la Donación de Equipos para el reestablecimiento de los Servicios de Agua Potable deteriorados por efecto de las lluvias e inundaciones en el Departamento de Madre de Dios; y las Subvenciones Económicas a Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento.

## i) PROGRAMA NACIONAL ALIMENTARIO

El año 2003 se caracterizó por marcar el inicio de la fusión de los programas alimentarios y nutricionales (INS-PRONAA), la transferencia de programas de complementación alimentaria a los gobiernos locales y la fusión por absorción de la institución al MIMDES. Estos procesos se desarrollaron en el marco de la Reforma y Modernización del Estado y no obstante las dificultades y limitaciones encontradas en el desarrollo de los procesos, la institución ha podido alcanzar mejoras en sus actividades

En ese sentido, PRONAA ha orientado sus actividades, no solo a contribuir en la mejora de las necesidades alimentarias y nutricionales de la población pobre y en extrema pobreza (principalmente niños/as menores de 6 años de edad, niños en edad escolar y la población afectada por fenómenos naturales), sino que además en fortalecer las acciones de seguridad alimentaria en coordinación con diferentes actores de la sociedad.

(En Millones de Nuevos Soles)

PROYECTOS	Unidad de Medidad	META FÍSICA		PRESUPUESTO	
		Programada	Obtenida	PIM	Ejecución
<b>Proyecto de Apoyo Alimentario</b>				<b>4,7</b>	<b>4,7</b>
Construcción y Rehab.de Almacenes	Obra	11	11	0,2	0,2
Capacitac.Recursos Humanos	Seminario	29	28	0,1	0,1
Gestión Administrativa	Accion	48	48	3,9	3,9
Implement.y Equip.de Almacenes	Unidad	1	1	0,1	0,1
Implement.y Equip.de Comedores	Módulo	1	1	0,4	0,4
<b>Proyecto de promoción Social</b>				<b>4,1</b>	<b>4,1</b>
Apoyo al Desarrollo Integ.de la Mujer	Eventos	28	28	0,1	0,1
Capacitación Técnica e Integral	Curso	14	14	0,1	0,1
Gestión Administrativa	Accion	132	132	3,9	3,9
<b>Otros Gastos Sociales</b>				<b>423,1</b>	<b>394,1</b>
Alimentación y Nutrición				416,0	389,8
Actividades Complementarias				7,1	4,3
<b>TOTAL</b>				<b>431,9</b>	<b>402,9</b>

Fuente: Programa Nacional Alimentaria – Oficina de Planificación y Presupuesto

### Proyecto de Apoyo Alimentario

A través de este proyecto se programo implementar y equipar a los comedores populares, infantiles y escolares, mediante la adquisición de cocinas, módulos de cocina, menaje, mobiliario, ollas, cucharones, mandiles, carteles, etc.; así como, el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de los comedores.

Además, de implementar y brindar equipamiento, así como el mejoramiento y rehabilitación de los almacenes, a fin de mejorar el almacenamiento y conservación de los alimentos en condiciones sanitarias y de salubridad. No obstante, lo antes mencionado la poca ejecución de sus metas se debió a que este proyecto se ejecuto hasta el mes de febrero del citado período, debido a que fueron transferidos sus recursos presupuestales y componentes como actividades. El presupuesto modificado del proyecto para el 2003 ascendió a S/. 4,7 millones, habiéndose ejecutado la suma de S/. 4,7 millones. Los objetivos del proyecto, fueron:

- Mejorar la infraestructura, mejoramiento y rehabilitación de los almacenes y comedores.
- Mejorar las condiciones básicas, sanitarias y de salubridad para el almacenamiento de alimentos.
- Mejorar la atención, distribución y asistencia alimentaria.
- Implementar y equipar los almacenes y comedores:
- Dotar y/o renovar los utensilios o módulos básicos a los comedores, mejorando así la atención que brindan a sus comensales.
- Mejorar la capacidad operativa de los comedores, procurando mejorar sus ingresos que permitan su autosostenibilidad.
- Mejorar la capacidad instalada de los comedores populares mediante la implementación de cocinas semi-industriales y mejoradas.

### Proyecto de Promoción Social

El Proyecto estuvo orientado a desarrollar actividades de Desarrollo Integral de la Mujer, Capacitación Técnica Integral, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas, dirigidos a organizaciones de base. No obstante, lo antes mencionado la poca ejecución de sus metas se debió a que este proyecto se ejecuto hasta el mes de febrero del citado período, debido a que fueron transferidos sus recursos presupuestales y componentes como actividades. En el 2003 el presupuesto modificado fue de S/. 4,1 millones, habiéndose ejecutado la suma de S/. 4,1 millones. Los objetivos del proyecto fueron:

- Promover y propiciar en forma integral la capacitación técnica de los grupos organizados, tales como comedores populares, comedores escolares e infantiles.

- Elaborar estudios de evaluación de impacto y línea de base de los programas de asistencia y apoyo alimentario.
- Evaluar los planes y programas asegurando el soporte necesario de las actividades de apoyo y asistencia alimentaria.

## Otros Gastos Sociales

Para el año 2003, los programas alimentarios y nutricionales se han clasificado de acuerdo a la estructura funcional programática, clasificándose en 04 sub-programas denominados: Asistencia al Niño y al Adolescente, Promoción y Asistencia Social, Emergencia (Prevención Fenómeno El Niño 2002-2003) y Promoción y Asistencia Social y Comunitaria.

Las metas por línea de acción se describen a continuación:

### 1. Asistencia al Niño y Adolescente

Esta línea de acción tiene como propósito incrementar los niveles de nutrición en los grupos de mayor vulnerabilidad, es decir, niños menores de 6 años y escolares de educación primaria, localizados en zonas de extrema pobreza a nivel nacional.

A través de esta línea de acción, el PRONAA ha logrado atender a **2 866, 449** personas, alcanzando una meta del 84,07% de la programada en el año. Se ha distribuido **77 855,85 TM** de alimentos, que representa el 78,08% de la meta programada, los que están valorizados en S/. **237,0 millones**. Esta línea de acción fue financiada por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios con un monto de S/. **224,2 millones** (incluye saldos de stock de alimentos del año 2002), y por la cooperación internacional por un monto de S/. **12,3 millones**. Los programas, proyectos y convenios que se ejecutaron a través de esta Línea se detallan a continuación:

#### 1.1. Programa de Alimentación Infantil-PAI

El objetivo de este Programa, es mejorar el estado nutricional y prevenir daños físicos e intelectuales en la población infantil de las zonas de extrema pobreza; así como, reducir el déficit de los principales micronutrientes, tales como hierro y vitamina A. El Programa orienta su atención a niños entre 6 meses y 6 años de edad, así como a madres de familia<sup>1</sup>.

Con dicho propósito el Programa diseñó la entrega de raciones alimentarias que mejoren los niveles de ingesta diaria de calorías y proteínas y que su composición guarde relación con los grupos etáreos. En el año 2003, se ha logrado atender a **267,546** niños y niñas (44,9% de lo previsto)<sup>2</sup>, distribuyéndose **18.021 TM** de alimentos, que representa el 73,6% del total de alimentos programados. El valor de los alimentos distribuidos asciende a S/. **63,2 millones**. Entre los proyectos que forman parte de este Programa tenemos:

##### a. Comedores Infantiles

En el año 2003, se ha logrado atender a 117,471 niños y niñas que asisten a los Comedores Infantiles organizados en Servicios de Alimentación Infantil-SAIs, logrando distribuir 9,088,45 TM de alimentos, valorizados en S/. **22,0 millones**. Estas cifras muestran un nivel de atención del orden del 81,28% con respecto a los beneficiarios previstos, una distribución de 83,63% de alimentos programados.

##### b. Programa de Complementación Alimentaria para Grupos en Mayor Riesgo - PACFO

Infantes comprendidos entre los 6 y 36 meses de edad, residentes en los departamentos de mayor pobreza del país.

<sup>1</sup> Para este período el programa se vio incrementado en términos de programas, por la inclusión de los programas PACFO y PANFAR transferidos por el INS del Ministerio de Salud.

<sup>2</sup> La explicación a la reducida ejecución se debe a que, en muchas Gerencias Locales no se disponía al momento de la evaluación, de información final sobre la ejecución de los programas PACFO y PANFAR que deben proporcionar los establecimientos de salud del Ministerio de Salud.



En el año 2003, se ha logrado atender a 139,871 niños y niñas que asisten a los Establecimientos de Salud, logrando distribuir 5,155,49 TM de alimentos, valorizados en S/. 31,7 millones. Estas cifras muestran un nivel de atención del orden del 37,65% con respecto a los beneficiarios previstos, una distribución de 71,55% de alimentos programados y una valorización que alcanza el 61,2% de la meta programada.<sup>3</sup>

### c. Programa de Alimentación y Nutrición a la Familia de Alta Riesgo - PANFAR

Niños/as menores de 36 meses y de sus madres, identificadas en aquellas familias de zonas de extrema pobreza del país, con riesgo de sufrir de desnutrición crónica.

En el año 2003, se ha logrado atender a 27,748 niños y niñas que asisten a los Establecimientos de Salud, distribuyéndose 3,777,06 TM de alimentos, valorizados en S/. 9.5 millones. Estas cifras muestran un nivel de atención del orden del 35,23% con respecto a los beneficiarios previstos, una distribución de 58,9% de alimentos programados y una valorización que alcanza el 66,8% de la meta programada.<sup>4</sup>

## 1.2. Programa de Alimentación Escolar - PAE

Este programa se desarrolla a nivel nacional de manera simultánea con el año escolar, el cual busca contribuir en el desarrollo educativo y nutricional de los niños y niñas en edad escolar. Durante el año 2003, se ha brindado atención a 2 577,384 escolares con desayunos y almuerzos preparados en los Centros de Alimentación Escolar - CAEs. Esta atención ha significado una distribución de 58.760,58 TM de alimentos, valorizados en S/. 171,4 millones. El programa contó con el financiamiento del tesoro público por un valor de S/. 158,6 millones y del Programa Mundial de Alimentos-PMA de las Naciones Unidas por S/. 12,8 millones. En este período el programa atendió a una población escolar del 92,48% de la meta programada, el 79,4% de los alimentos distribuidos, que significó el 77,21% de la inversión prevista. Entre los Proyectos y Convenios que forman parte de este Programa tenemos:

### a. Desayunos Escolares

En el año 2003, el proyecto de Desayunos Escolares ha brindado atención a **1 805,646** escolares con raciones alimentarias compuestas por leche fresca y enriquecido lácteo, equivalente a un desayuno diario. El total de alimentos distribuidos fue de **34.578,9 TM**, valorizados en **S/. 109,4 millones**. Estas cifras en porcentaje representan un nivel de ejecución de 106,7% de la meta en beneficiarios, 79,29% en TM y 72,85% en recursos financieros.<sup>5</sup>

### b. CEIs y PRONOEIs

Población infantil localizada en los distritos priorizados de extrema pobreza a nivel nacional, desarrollándose además actividades de capacitación, vigilancia nutricional, equipamiento e implementación a los Servicios de Alimentación Infantil-SAIs.

En el período de análisis, mediante este proyecto se ha logrado atender a 294.052 niños y niñas que asisten a los CEIs y PRONOEIs, distribuyéndose 10.535,88 TM de alimentos, por un valor de S/. 26,5 millones a través de los Servicios de Alimentación Infantil-SAIs.

### c. Comedores Escolares

Durante el periodo de evaluación se atendió a **438.577** escolares, habiéndose distribuido **10.932,02 TM** de alimentos por un valor de **S/. 22,7 millones**. Este nivel de atención representa el 80,87% de la meta programada, el 76,88 % en alimentos y 82,42% en recursos financieros. Los almuerzos escolares fueron preparados por los Comités de Alimentación Escolar-CAEs,

<sup>3</sup> Estas cifras se explican por la falta de información final en muchas Gerencias Locales, con lo que se desprende una dependencia institucional en relación a los establecimientos de salud dirigidos por el Ministerio de Salud.

<sup>4</sup> Estas metas se explican por la misma razón del caso PACFO.

<sup>5</sup> Las metas alcanzadas en términos de inversión se explican por los beneficios obtenidos de las compras a través de la Bolsa de Productos, las cuales no se expresaron en relación a la distribución de alimentos.

organizados al interior de los centros educativos, conformados por representantes de la Asociación de Padres de Familia-APAFA, profesores y Director del Centro Educativo.

#### **d. Proyecto PER 4808**

La ejecución de metas del Proyecto "Asistencia Alimentaria a niños en edad Pre-escolar y de Educación Primaria en Areas Rurales" - PER 4808, tuvo el financiamiento del Programa Mundial de Alimentos-PMA de las Naciones Unidas. Esta fuente proporcionó recursos para las actividades alimentarias e insumos no alimentarios. En el periodo de análisis, se logró atender a 154.571 escolares, con una distribución de 2.713,7 TM de alimentos, valorizados en S/. 12,8 millones.

Respecto a la programación anual se observa una ejecución del 108,07% en beneficiarios, 100,0% en alimentos y 108,7% en recursos financieros. El incremento de metas se explica por la actualización de padrones de los Centros educativos, que en gran parte presentaron un incremento en el número de niños matriculados.

### **1.3. Programa de Niños Adolescentes**

En el año 2003, se atendió a 21.519 niños, niñas y adolescentes, representando el 78,26% de la meta programada; distribuyéndose 1.074,27 TM de alimentos, que significa el 85,02% de la meta programada, valorizado en S/. 2.4 millones, que representa el 73,98% de lo programado en el año. El 100% de los alimentos distribuidos han sido adquiridos con recursos asignados por tesoro público. Este programa se ejecuta a través de la suscripción de convenios con diferentes instituciones públicas y privadas a nivel nacional.

- Convenio PRONAA-Fundación por los Niños del Perú
- Hogares y Albergues
- Convenio Programa de Educación Básica Laboral - PEBAL
- Programa de Alimentación y Nutrición dirigido al menor en Estado de Abandono y Riesgo Nutricional - PROMARN

## **2. Promoción y Asistencia Alimentaria**

Esta línea de acción tiene como propósito brindar apoyo alimentario a grupos de mujeres organizadas, ancianos y grupos en riesgo, con énfasis en las áreas rurales, y urbano marginales de mayor concentración de pobres extremos.

Por otro lado, busca apoyar con alimentos a todas aquellas actividades cuyos objetivos son promover la ejecución de obras de infraestructura social y productiva que permitan incrementar los niveles de producción y productividad de alimentos en el país, con el propósito de brindar seguridad alimentaria a la población. Para cumplir con este objetivo, se entrega alimentos a la población organizada en compensación a su participación en jornadas de carácter comunal. Asimismo, presta atención alimentaria a los damnificados por los efectos de desastres naturales.

A través de esta línea de acción, el PRONAA ha logrado atender a **1.316.290** personas, alcanzando la meta de 108.8% de la programada en el año. Se ha distribuido 54.520,75 TM de alimentos, que representa el 98,5% de la meta programada, los que están valorizados en **109,7 millones**. Esta línea de acción fue financiada por la fuente del tesoro público con un monto de S/. **104,2 millones** (incluye saldos de stock de alimentos del año 2002), y por la cooperación internacional por un monto de S/. **5,5 millones**. Los programas, proyectos y convenios que se ejecutaron a través de esta Línea se detallan a continuación:

### **2.1 Programas de Comedores**

Durante el año, el Programa atendió a 815.674 personas, que representa el 84,14% de la meta anual, con una distribución de 45.646,5 TM de alimentos (103,9% la meta prevista), valorizados en S/. 93,2 millones. Éste Programa incluyó a los beneficiarios de los subsidios a comedores

populares (170.950 personas); así como las actividades no programadas durante el año, tales como el Convenio con la Policía Nacional e incremento de metas de otros convenios. Entre los Proyectos ejecutados en este periodo tenemos:

#### **a. Atención a Comedores Populares**

Durante el período de análisis, se atendió a **815.674** personas a través de los comedores populares y clubes de madres, con **45.646,5 TM** de alimentos, valorizados en **S/. 83,8**. Con relación a las metas alcanzadas, es preciso señalar que se ha logrado atender al 84,14% de los beneficiarios programados, así como se ha logrado distribuir el 103,9% de TM de alimentos del año.

#### **b. Subsidios a Comedores**

El PRONAA a través de la Gerencia Local Callao proporcionó subsidio pecuniario a grupos de mujeres organizadas en comedores o clubes de madres de Lima y Callao, con la finalidad de cubrir parte del costo de una ración alimentaria diaria y contribuir a elevar el nivel alimentario de la población que se encuentra en extrema pobreza, habiendo ejecutado un total de S/. 9.4 millones que representa el 99,49% de la meta programada. Con este monto se logró atender a 170.950 personas.

### **2.2 Grupos en Riesgo**

Durante el año, el Programa atendió a 37.315 personas, que representa el 43,29% de la meta anual, con una distribución de 3.562,63 TM de alimentos (61,77% de la meta prevista), valorizados en S/. 6,8 millones. Este Programa incluyó a los beneficiarios del PANTBC, programa transferido del Instituto Nacional de Salud para ser administrado a partir del año 2003 por el PRONAA. Entre los Proyectos ejecutados en este periodo tenemos:

#### **a. Convenios**

Tiene como objetivo contribuir a reforzar la atención alimentaria a la población adulta en Riesgo Moral y de Salud a través de la suscripción de Convenios con instituciones públicas y privadas. Esta actividad compromete recursos mayores a 6 TM de alimentos.

En el año 2003, se atendió a 938 personas (6,27% de la meta prevista), con la distribución de 47,03 TM de alimentos (6,28% de la meta anual), con una valorización de S/. 0,1 millón. Entre las instituciones beneficiarias, tenemos: Beneficencia del Callao, Hogar de Cristo, CONADIS, Hermanas de los Ancianos Desamparados, Vicaria de la Caridad y Policía Nacional del Perú.

#### **b. Actas de Compromisos**

Esta modalidad de atención se caracteriza porque los compromisos de atención con otras instituciones no exceden las 6 TM de alimentos. La atención mediante actas de compromiso, busca abastecer oportunamente a los comedores localizados en zonas de extrema pobreza con raciones complementarias. Se atendió a 19.721 personas con 882,59 TM de alimentos, valorizados en S/. 1,8 millones.

#### **c. Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con TBC y su Familia - PANTBC**

Esta orientado a proporcionar recursos alimentarios al paciente ambulatorio con tuberculosis. En el año 2003, se ha logrado atender a **17.183** personas con tuberculosis que asisten a los Establecimientos de Salud, distribuyéndose **2.633,01 TM** de alimentos, valorizados en **S/. 4,9 millones**.

## 2.3 Alimentos por Trabajo

Este programa tiene por finalidad apoyar con alimentos a todas aquellas actividades cuyos objetivos son promover la ejecución de obras de infraestructura social y productiva que permitan incrementar los niveles de producción y productividad de alimentos en el país, con el propósito de brindar seguridad alimentaria a la población. Para cumplir con este objetivo, se entrega alimentos a la población organizada en compensación a su participación en jornadas de carácter comunal.

### ♦ Obras Comunales

Es un programa que tiene como principio generar empleo temporal en las comunidades rurales, mediante la entrega de alimentos como pago por un trabajo comunal efectuado.

En el periodo de análisis se benefició a **142.933** personas (344,7% de los previstos durante el año) en compensación al trabajo realizado; lográndose distribuir **2.236,91 TM** (89,91% de la meta prevista) valorizados en **S/. 4.1 millones**.

### ♦ Proyecto “Promoción de Desarrollo Sustentable de Microcuencas Altoandinas” - PER 6240

Durante el año 2003, el Proyecto ha beneficiado a **126.233** personas en compensación al trabajo realizado en las Microcuencas Alto Andinas; lográndose distribuir **2.767,25 TM** de alimentos donados por el Programa Mundial de Alimentos, los que están valorizados en **S/. 4.9 millones**. Respecto al avance del proyecto, podemos mencionar que se ha logrado beneficiar a 120,04% de los beneficiarios previstos en el año.

## 2.4. Emergencias

### a. Convenio PRONAA – PMA- PRONAMACHS

En el 2003 se atendió a **23.185** personas, entregándose **307,46 TM** de alimentos. El apoyo alimentario del Convenio fue financiado por el Programa Mundial de Alimentos-PMA de las Naciones Unidas, el Convenio tuvo una ampliación por 06 meses para la etapa de post-emergencia.

## 2.5 Actividades No Programadas

### a. Acciones de Emergencias

Tiene como finalidad brindar apoyo alimentario en forma oportuna a las personas que han sido afectadas por fenómenos naturales, siniestros y/o cualquier inclemencia natural.

En el período de análisis, se atendió a **117.410** personas, con la distribución de **604,53 TM** de alimentos previstos para la atención por emergencias.

### b. Otras Actividades

En el 2003 se realizaron atenciones de carácter especial para atender solicitudes de Defensa Civil en la Gerencia Local de Arequipa; para atender Casas de Espera en la Gerencia Local de Cusco y para promover una Acción Comunal en la Gerencia Local de Piura. Estas actividades permitieron atender a **14.038** personas, con la distribución de **150,73 TM**.

### c) **Atención a Pescadores**

En el período también se atendió a **260** personas, con la distribución de **2,53 TM** de alimentos para atención, por única vez, (Julio 2003) a un grupo de Pescadores de la Gerencia Local de Arequipa.

### **3. Emergencia Prevención Fenómeno El Niño 2002-2003 y Zona Sur**

Este sub-programa tiene como finalidad brindar asistencia alimentaria a la población damnificada como consecuencia de algún fenómeno o daño natural. Para el año 2003 se cuenta con recursos de transferencia por parte del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF por **S/. 6,8 millones** para atender con alimentos en el marco del Plan de Contingencia para el Fenómeno El Niño 2002-2003. En el presente año se ha programado la atención de **257.193 beneficiarios** mediante la distribución de **3.077,58 TM**.

